



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CORVERA DE ASTURIAS

ANUNCIO. Avocación de competencias delegadas a favor de la Concejala Delegada Responsable del Área de Personal, Desarrollo Local, Régimen Interior y Cultura.

Por la presente se somete a información pública Resolución de Alcaldía, por la que se avocan competencias delegadas en virtud de Resolución de Alcaldía n.º AYT/ALC/1467/2023, de 26 de junio de 2023, a favor de la Concejala Delegada Responsable del Área de Personal, Desarrollo Local, Régimen Interior y Cultura, doña Rocío Martínez Fernández, los días 21 y 22 de abril de 2026.

En Corvera de Asturias, a 21 de abril de 2026.—El Alcalde.—Cód. 2026-03369.